

# Reporte mensual sobre alojamiento en alcaidías y comisarías de la Policía de la Ciudad y otras dependencias no penitenciarias de CABA

Nº 36 - 31 de marzo de 2025

## PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN

Este informe presenta los resultados de una construcción estadística detallada sobre las personas alojadas en alcaidías y comisarías vecinales de la Policía de la Ciudad a fin de cada mes.

El **Departamento de Investigaciones de la PPN** produce los datos aquí presentados a partir de información recabada en la Policía de la Ciudad por el *Área Centros Transitorios de Detención*. Describe las detenciones que fueron derivadas para el alojamiento en alcaidías y comisarías de la PCABA, detallando distribución según comisaría vecinal o alcaidía, caracterización de las personas detenidas (género, edad, nacionalidad), jurisdicción interviniente, situación procesal, motivos de la detención y tiempo de alojamiento.

Por su parte, también se consigna la cantidad de personas alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las fuerzas policiales y de seguridad federales.

Se detallan, asimismo, las detenciones de tres colectivos específicos: los jóvenes adultos varones, las mujeres y las personas trans.

## Caracterización del alojamiento en centros de detención no penitenciarios - CABA

Al 31 de marzo de 2025, 2.614 personas se encontraban alojadas en centros de detención no penitenciarios de Policía de la Ciudad, Policía Federal Argentina\*, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria.

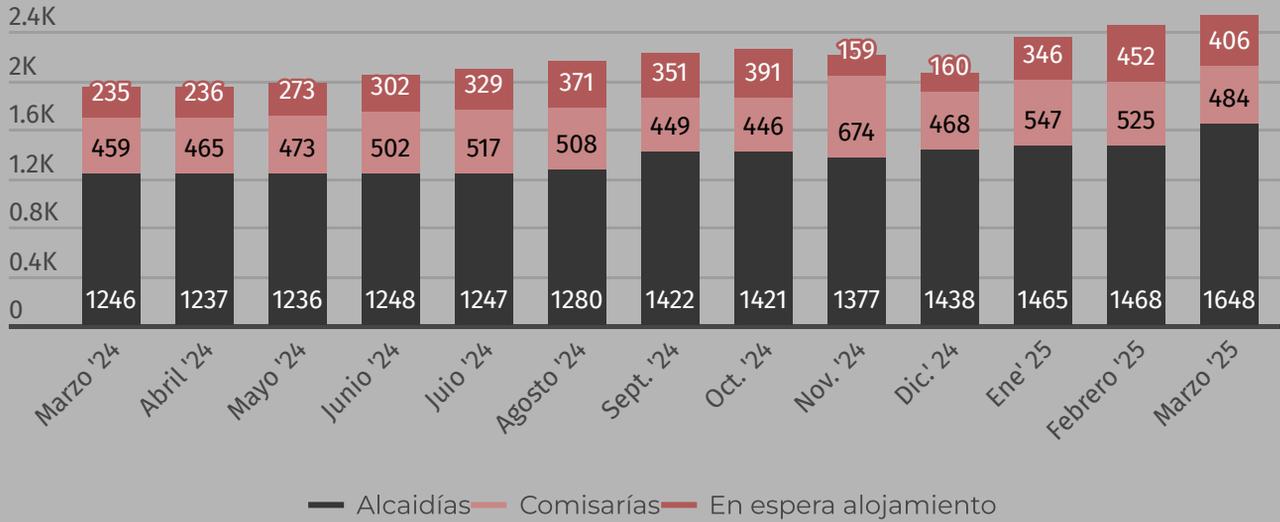
La distribución según policía o fuerza de seguridad, es la siguiente\*\*:

	Fuerza policial o de seguridad	Cantidad de alojados	Lugares de alojamiento
	Policía de la Ciudad	2538	En 40 alcaidías, el Centro de Contraventores, 27 Comisarías Vecinales y en "espera de alojamiento".
	Policía Federal Argentina	37	En las Alcaidías Drogas Peligrosas, Cavia y Madariaga
	Prefectura Naval Argentina	19	En la sede de la División Investigación Penal (INPE)
	Gendarmería Nacional Argentina	15	En el Escuadrón de Procedimientos Judiciales y el Escuadrón "Cinturón Sur"
	Policía de Seguridad Aeroportuaria	5	En el Aeroparque Jorge Newbery

\* La PFA aloja personas detenidas, asimismo, en las dependencias de la Superintendencia Federal de Transportes, situadas en las cabeceras de todas las líneas de tren y en la estación de ómnibus de Retiro.

\*\*Esta información se reconstruye a partir de información remitida por las FFSS federales al Área Centros Transitorios de Detención de la PPN.

## Evolución del alojamiento en dependencias de la Policía de la Ciudad



## Caracterización del alojamiento de personas en dependencias de la Policía de la Ciudad en marzo de 2025



**1.648 personas alojadas en alcaldías**  
al 31 de marzo de 2025



**484 personas alojadas en comisarías vecinales**



**406 personas en espera de alojamiento**

**2.538 personas alojadas en la Policía de la Ciudad\***

\*Se registró un incremento de 93 personas en relación al 28 de febrero de 2025.

# Caracterización de los espacios de alojamiento de la Policía de la Ciudad

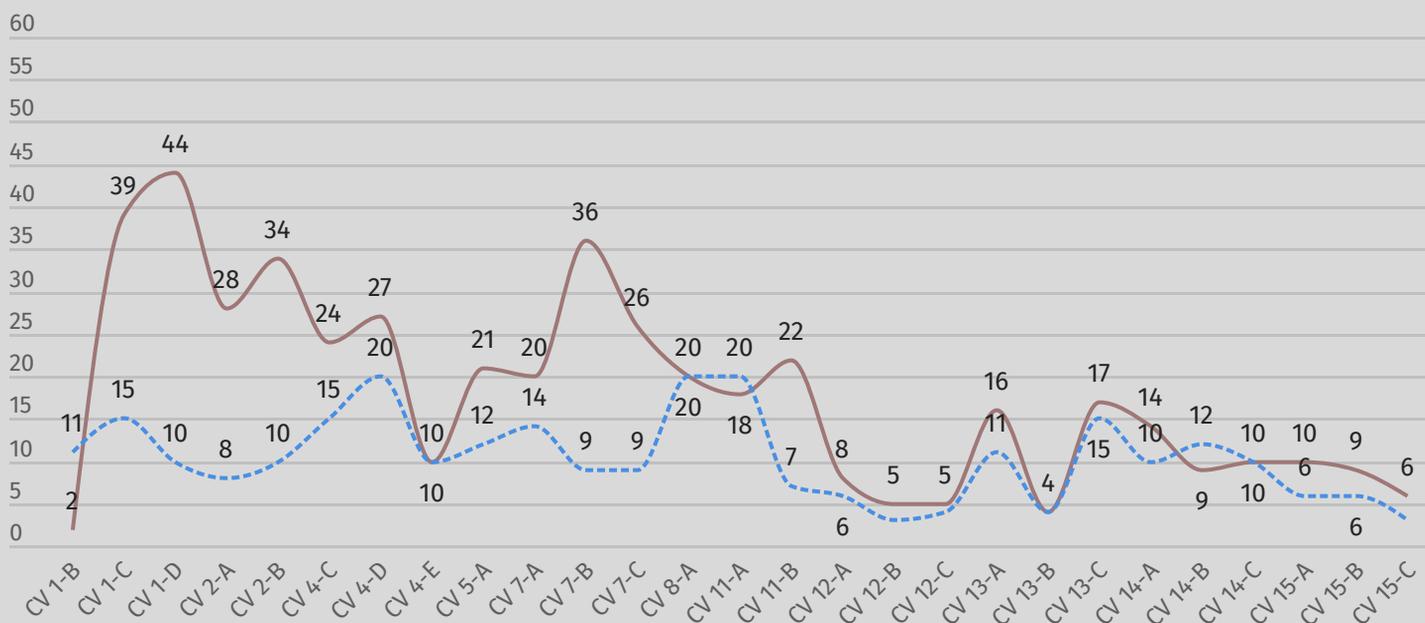
Al 31 de marzo se utilizaban para el alojamiento de personas detenidas 40 alcaldías, el Centro de Contraventores y los calabozos de 27 comisarías vecinales. Asimismo, se registraron 406 personas que se encontraban "en espera de alojamiento".

## Distribución de los alojamientos según Comisaría Vecinal

En marzo de 2025 la cantidad de comisarías vecinales utilizadas fue 27.

A pesar de que la Policía de la Ciudad determina una cantidad ideal de alojados por comisaría, al tratarse de espacios destinados al alojamiento transitorio, se trata de un cupo que no se ajusta a ninguna de las convenciones sobre el tratamiento de personas reclusas. Y las deficiencias se refuerzan por presentar sistemáticamente sobrepoblación. **La capacidad ideal para el total de las comisarías vecinales era de 280 plazas al 31 de marzo de 2025 y se encontraban alojadas 484 personas, es decir, se registró una sobrepoblación de 204.**

Las personas alojadas "en espera de alojamiento" se redujeron en relación al mes previo, pasando de 452 en febrero a 406 en marzo. Recordamos que estas personas permanecen en "oficinas", "quinchos", "depósitos", "subsuelos", "guardias internas", entre otros lugares inapropiados hasta lograr su derivación a un calabozo de una comisaría o alcaldía.



Se utilizó para el alojamiento de personas detenidas 27 comisarías vecinales.

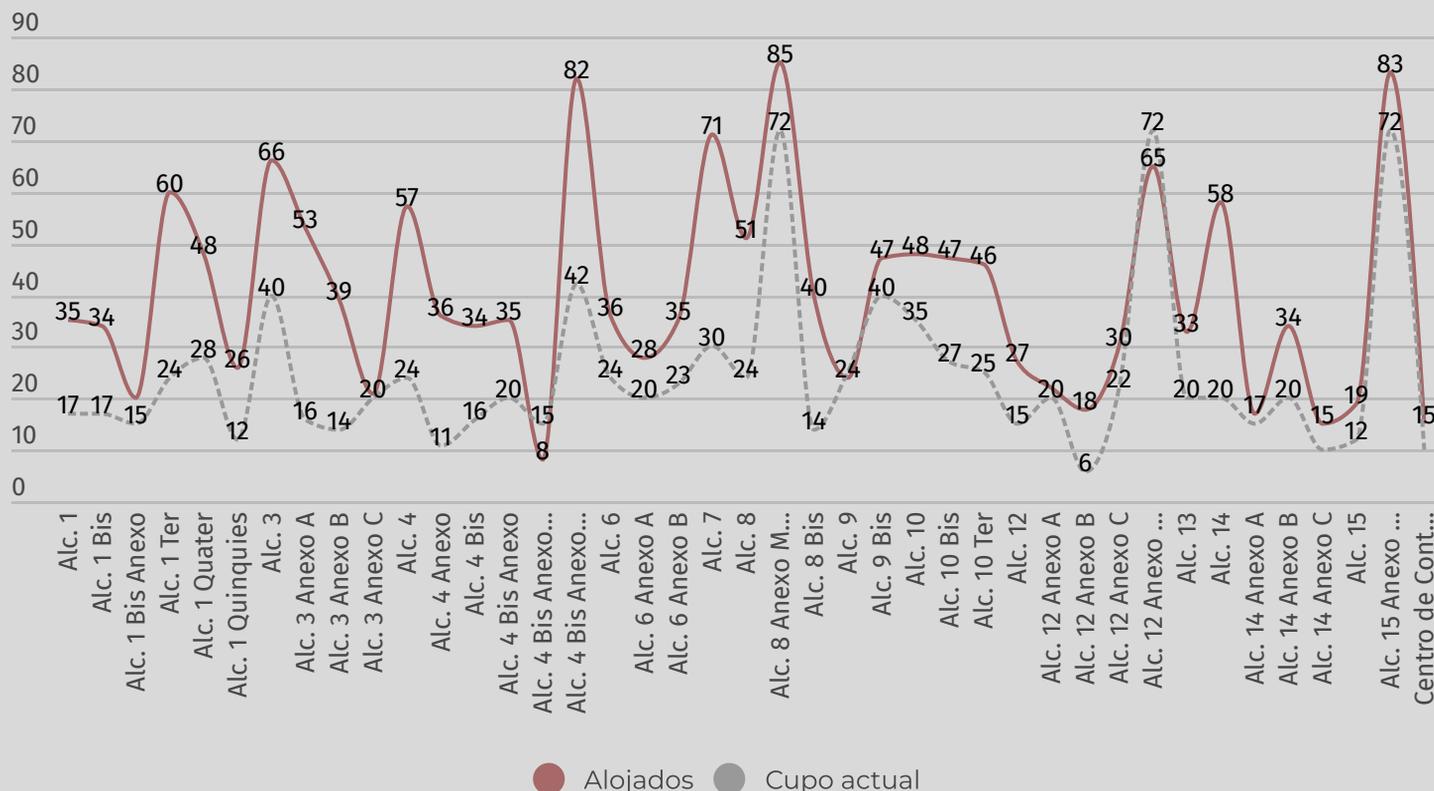
La comisaría vecinal 1-D de San Nicolás fue la que registró mayor sobrepoblación, 34 personas excedentes. Le sigue la 7-B de Caballito con 27 personas de más y las CV 1-C de Constitución y la 2-B de Barrio Norte con 24 personas excedentes cada una.

## Distribución de los alojamientos según alcaidía

Al 31 de marzo de 2025 se encontraban habilitadas y en funcionamiento 40 alcaidías y se utilizó también el Centro de Contraventores para el alojamiento de personas detenidas.

La capacidad ideal era de 1.004 personas.

Habiéndose registrado 1.648 personas alojadas, la **sobrepoblación alcanzó las 644 plazas.**



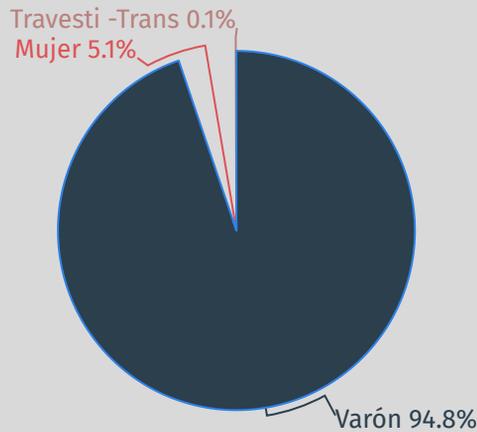
A excepción de tres alcaidías, el resto de las dependencias presentaba sobrepoblación.

La Alcaidía 7 de Flores y la 4 Bis Anexo Modular de Barracas fueron las que contaron con mayor cantidad de personas excedentes, 41 y 40 respectivamente. Le siguen la Alcaidía 14 de Palermo con 38 personas de más, la Alcaidía 3 Anexo A de Balvanera con 37 y la Alcaidía 1 Ter de Retiro con 36.

**Si se toman en cuenta las 204 personas excedentes en comisarías vecinales, más las 644 en alcaidías y las 406 personas "en espera de cupo", la sobrepoblación alcanzaba las 1.254 plazas al 31 de marzo de 2025\*.**

\*Para realizar el cálculo, se tomaron los datos del total de plazas de las dependencias y del total de personas alojadas. Sin embargo, si se analiza cada lugar específicamente, la sobrepoblación asciende a 218 para el caso de las CV y a 659 para las alcaidías, dando un total de 1.283 personas.

# Caracterización de las personas alojadas en dependencias de la PCABA



El **GÉNERO DE LAS PERSONAS ALOJADAS** al 31 de marzo de 2025, fue **mayoritariamente varón**, en un 94,8% de los casos, 2.405 personas.

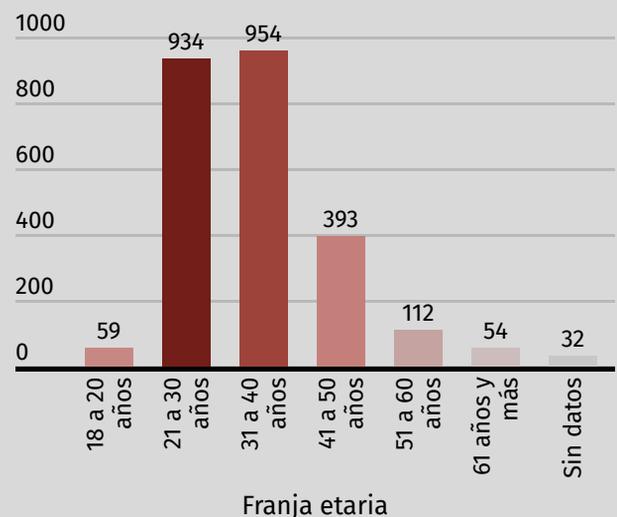
El 5,1% fue mujer, 130 casos y un 0,1% travesti-trans, 5 casos.

Base: 2.538 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

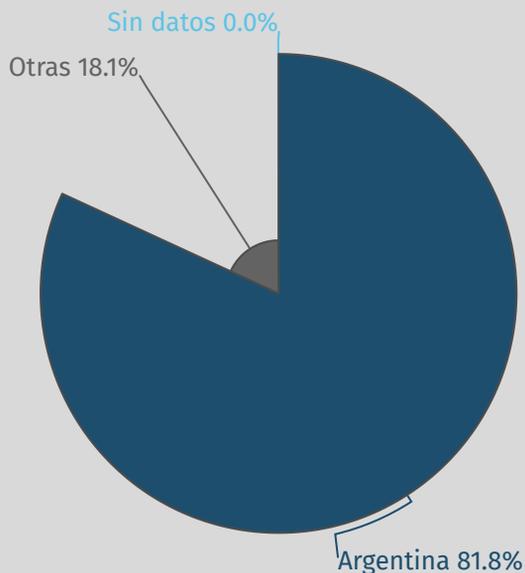
En relación a la **EDAD**, la población detenida **fue predominantemente joven: la edad promedio es de 34 años** y las personas de hasta 30 años alcanzan el 39,1% de los casos.

El segmento más significativo se encuentra comprendido entre los 31 y los 40 años, alcanzando 954 detenciones, el 37,6% de los casos. Siguen las personas comprendidas entre los 21 y los 30 años, en el 36,8%, 934 casos.

Base: 2.538 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

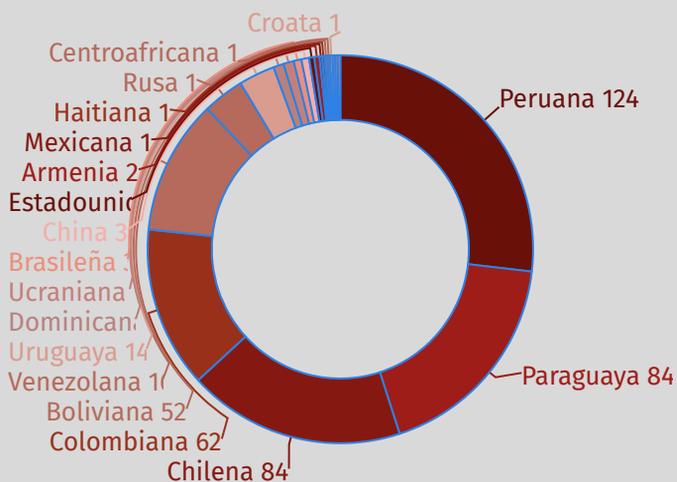


La **NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS DETENIDAS** era argentina en el 81,8%.



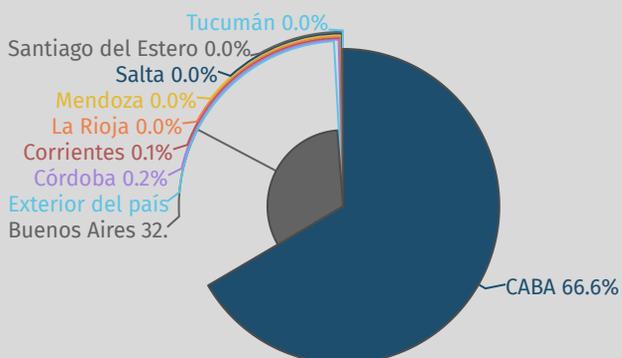
Base: 2.538 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.  
Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

Entre las otras nacionalidades que cuentan con más frecuencias se destacan la peruana, la paraguaya, la chilena y la colombiana.



Base: 460 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025 con otra nacionalidad.  
Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

El **LUGAR DE RESIDENCIA** de las personas detenidas era mayoritariamente la CABA.



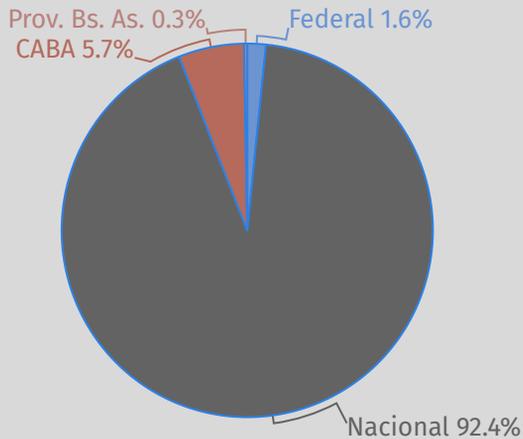
Base: 2.538 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.  
Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

El 66,6% de las personas alojadas en dependencias de la PCABA residían en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al momento de la detención. Por su parte, el 32,2% residía en la provincia de Buenos Aires, un 0,7% en otro país y el 0,5% en otra provincia argentina.

**Del total de alojados, el 8% se encontraba en situación de calle, un total de 203 personas.**

# Caracterización de las detenciones con alojamiento

## Jurisdicción interviniente



Al 31 de marzo de 2025, la Justicia Nacional es la que intervino en la mayoría de los casos, 2.345, el 92,4%.

Por su parte, la Justicia de la Ciudad intervino en 145 casos, el 5,7%.

La cantidad de alojados detenidos por la Justicia Federal no fue significativa, alcanzando 41 casos, y la Justicia de la Provincia de Buenos Aires registró 7 casos.

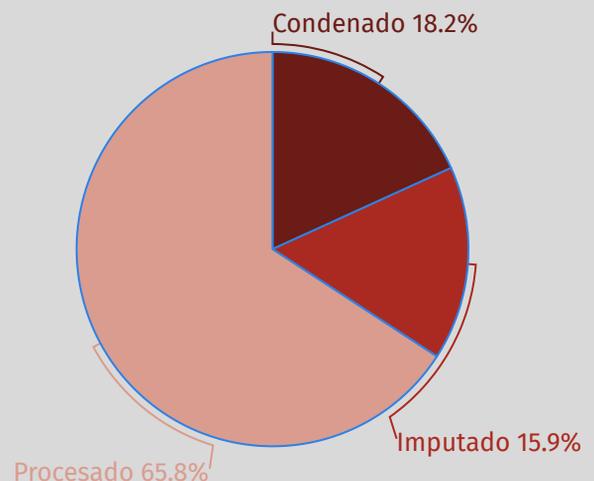
Base: 2.538 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

## Situación procesal de las personas alojadas

La mayoría de las personas detenidas alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad se encontraba procesada, 1.671, el 65,8%.

Por su parte, 463 personas se encontraban imputadas (el 18,2%) y **404 cumplían condena tanto en alcaldías como en comisarías vecinales** (el 15,9%).



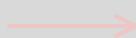
Base: 2.538 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

## Motivos de la detención policial para las personas alojadas



**70,7% (1.795 casos) de detenciones por delitos contra la propiedad**



**11,9% (301 casos) de detenciones por delitos contra la integridad sexual**



**5,4% (136 casos) de detenciones por delitos contra las personas**

Los delitos contra la administración pública (rebeldía, encubrimiento) fueron el cuarto motivo de intervención policial, con 74 casos, el 2,9%.

Motivo de la detención policial	Cantidad	Porcentaje de casos
Delitos contra la propiedad	1795	70.7%
Ley N° 23.737 - Tenencia y tráfico de estupefacientes	66	2.6%
Delitos contra las personas	136	5.4%
Atentado contra la autoridad	25	1.0%
Resistencia o desobediencia a la autoridad	25	1.0%
Delitos contra la libertad	65	2.6%
Delitos contra la administración pública	74	2.9%
Delitos contra la fe pública	15	0.6%
Delitos contra la integridad sexual	301	11.9%
Delitos contra la seguridad pública	18	0.7%
Delitos contra el orden público	7	0.3%
Otro*	35	1.4%
Ley N° 22.415-Código Aduanero	1	0.0%
Ley N° 26.485-Violencia de género	37	1.5%

\*Figura así en la información remitida.

Respuesta múltiple. Base: 2.538 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

# Tiempo de permanencia bajo custodia policial

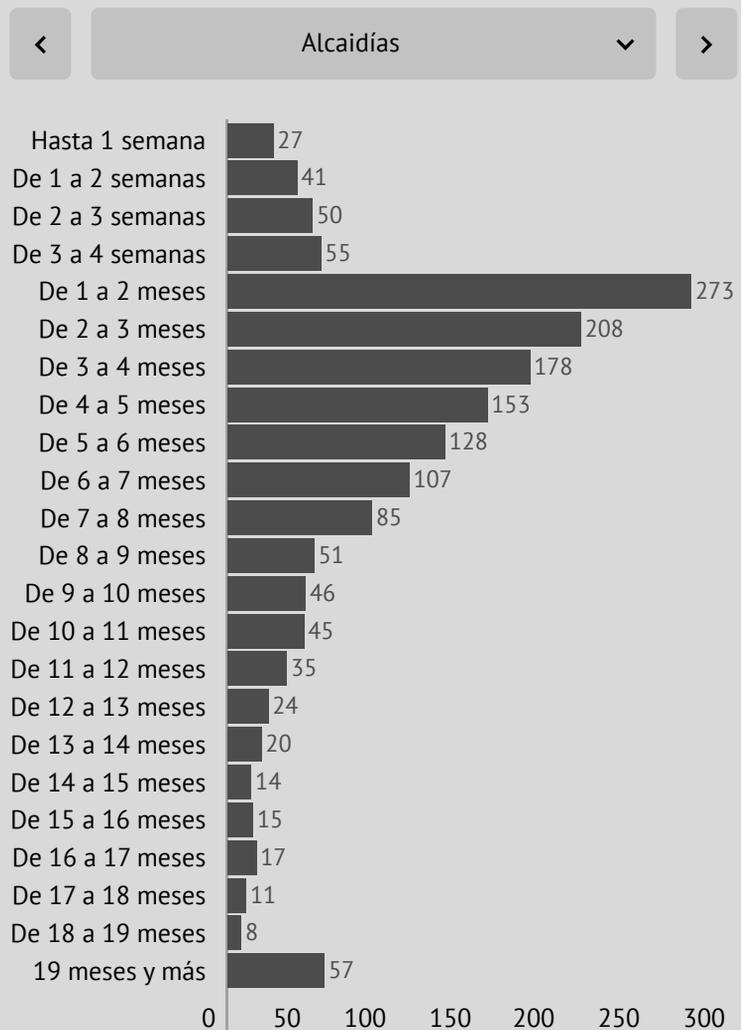
## para las personas alojadas en alcaidías y comisarías vecinales

El tiempo promedio de alojamiento para la totalidad de las dependencias de la Policía de la Ciudad era de 124 días al 31 de marzo de 2025.

El tiempo promedio de permanencia en **alcaidías** fue de 167 días, registrándose 1 día como tiempo mínimo y 1.335 días como máximo, es decir, de tres años y diez meses\*.

Por su parte, el tiempo promedio en **comisarías vecinales** fue de 60 días, registrándose 1 día como mínimo y 449 días como máximo, es decir, un año y tres meses.

Las personas **"en espera de alojamiento"** permanecían en promedio 27 días en esas condiciones.



\*Se realizaron modificaciones en el modo de enviar los datos consignando "fecha de detención" en vez de "fecha del hecho" y arroja estos datos.

Base: 2.538 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

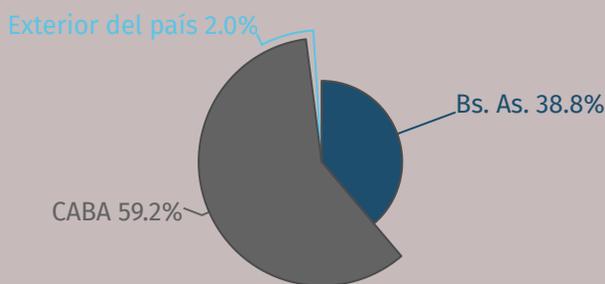
167 personas, el 6,6% del total, se encontraban alojadas en dependencias policiales desde hacía más de un año.

## Caracterización de los jóvenes adultos varones alojados en dependencias de la PCABA

**Al 31 de marzo de 2025, se encontraban alojados en dependencias de la PCABA 49 jóvenes adultos varones.**

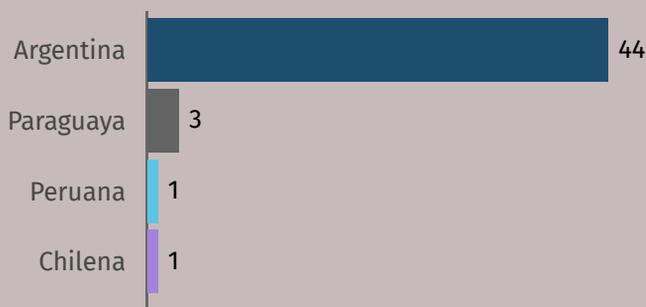
Respecto a la **EDAD**, los jóvenes 20 años constituían el grupo mayoritario, con 19 casos, el 38,8%; le siguen los jóvenes de 19 años con 18 casos, el 36,7% y, por último, los de 18 años con 12 casos, el 24,5%.

El **LUGAR DE RESIDENCIA** de los jóvenes adultos era mayoritariamente la CABA, seguido por la provincia de Buenos Aires.



Base: 49 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

La **NACIONALIDAD** de los jóvenes adultos era argentina en el 89,8% de los casos

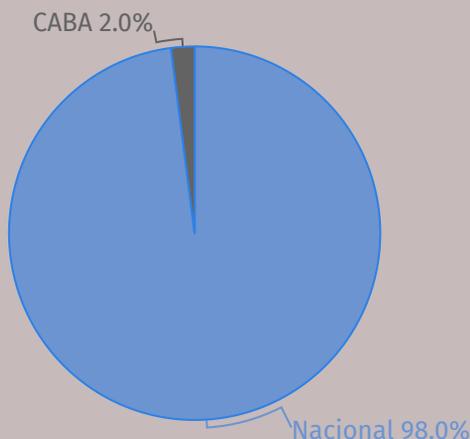


Base: 49 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

**Dos jóvenes adultos se encontraban en situación de calle al momento de la detención, el 4,1%**

Las otras nacionalidades eran en tres casos paraguaya, y en uno peruana y chilena.

### Jurisdicción interviniente

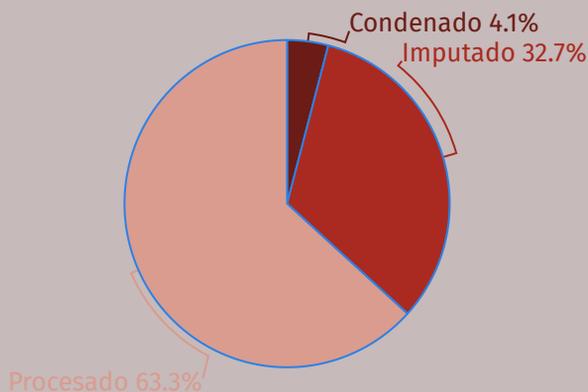


Base: 49 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

En el 98% de las aprehensiones de jóvenes adultos interviene la justicia nacional (48 casos) y, en el 2% la justicia de la Ciudad de Buenos Aires (un caso).

### Situación procesal

Si se tiene en cuenta la situación procesal, se observa que de los jóvenes adultos alojados, 31 estaban procesados (el 63,3%), 16 imputados (el 32,7%). Por su parte, **dos jóvenes, el 4,1% cumplía condena en las dependencias policiales.**



Base: 49 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

## Motivos de la detención policial de jóvenes adultos

Motivo de la detención policial	Cantidad	Porcentaje de casos
Delitos contra la propiedad	42	85.7%
Delitos contra las personas	3	6.1%
Delitos contra la fe pública	2	4.1%
Atentado y/o Resistencia o desobediencia a la autoridad	2	4.1%
Otro*	1	2.0%

Entre los **motivos de la detención policial**, predominan los **delitos contra la propiedad**, en 42 casos, el 85,7%.

Le siguen los *delitos contra las personas, los delitos contra la fe pública y atentado y/o resistencia o desobediencia a la autoridad.*

\*Figura así en la información remitida por la PCABA.

Respuesta múltiple. Base: 49 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

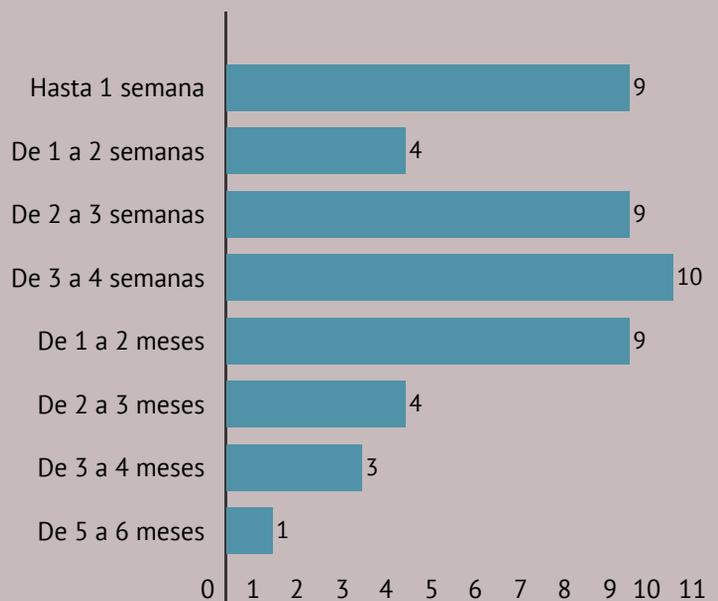
Respecto a los **LUGARES DE ALOJAMIENTO**, los 49 jóvenes adultos fueron distribuidos en 13 alcaidías y 8 comisarías vecinales en vez de ser alojados en espacios diferenciados de la población adulta, según indica la Ley 24.660.

## Tiempo de permanencia bajo custodia policial para los jóvenes adultos alojados en alcaidías y comisarías vecinales

En relación al tiempo de permanencia, **los jóvenes adultos, en promedio, se alojaban por 33 días en dependencias policiales**, mientras que para la población general el promedio era de 124 días.

Permanecían hasta un mes en el 65,3% de los casos, y se alcanza el 91,8% para los alojamientos de hasta tres meses.

Se registró que el alojamiento puede exceder los 5 meses.

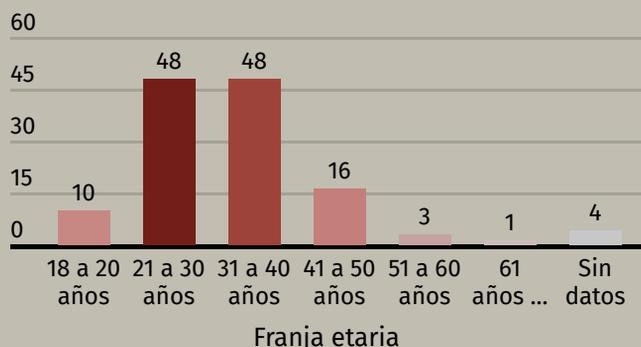


Base: 49 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

## Caracterización de las mujeres alojadas en dependencias de la PCABA

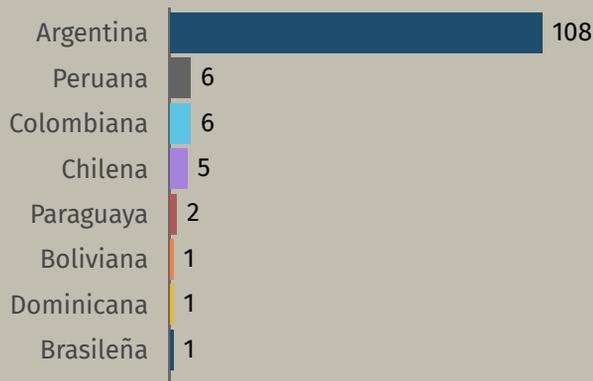
Al 31 de marzo de 2025, se encontraban alojadas en dependencias de la PCABA 130 mujeres.

Respecto a la **EDAD** de las mujeres detenidas y alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad, al 31 de marzo, el promedio fue de 32 años y los segmentos más significativos se encontraban comprendidos entre los 21 y los 30 años, y los 31 y los 40 años con 48 casos cada uno. Se registró el alojamiento de diez mujeres jóvenes adultas.



Base: 130 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

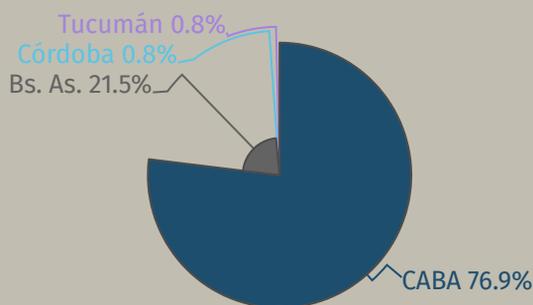
La **NACIONALIDAD** de las mujeres detenidas era argentina en el 83,1%, 108 casos.



Base: 130 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

Entre las otras nacionalidades, la peruana, colombiana y chilena fueron las que registraron mayores frecuencias.

El **LUGAR DE RESIDENCIA** de las mujeres detenidas era mayoritariamente la CABA.



Base: 130 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

### JURISDICCION INTERVINIENTE



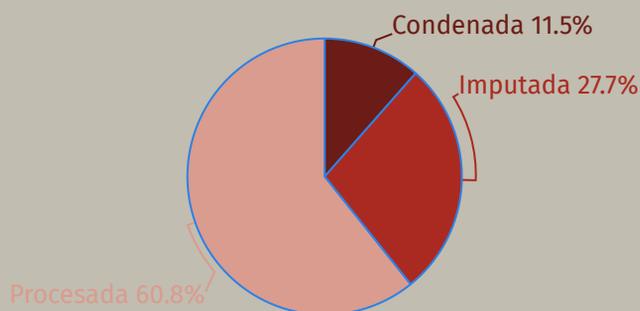
Base: 130 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

En el 86,9% de las aprehensiones a mujeres intervino la Justicia Nacional (113 personas), mientras que en el 8,5% intervino la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires (11 casos) y en el 4,6% la Justicia Federal (6 casos).

**Cuatro mujeres se encontraban en situación de calle al momento de la detención, el 3,1%**

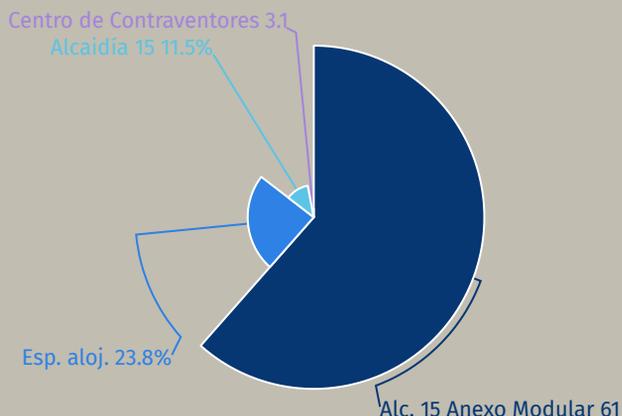
## SITUACIÓN PROCESAL

Si se tiene en cuenta la situación procesal de las mujeres alojadas, se observa que la mayoría se encontraba procesada, en el 60,8% (79 mujeres), mientras que en el 27,7% se encontraban imputadas (36 casos) y en el 11,5% estaban cumpliendo condenas en estas dependencias (15 casos).



Base: 130 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

## LUGARES DE ALOJAMIENTO



Base: 130 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

De las 130 mujeres, 80 se encontraban alojadas en la Alcaldía 15 Anexo Modular (el 61,5%), 15 estaban en la Alcaldía 15 (el 11,5%) y 4 en el Centro de Contraventores (el 3,1%). Las 31 restantes se encontraban en espera de alojamiento (el 23,8%).

Motivo de la detención policial	Cantidad	% de casos
Delitos contra la propiedad	103	79.2%
Delitos contra las personas	9	6.9%
Ley N° 23.737 - Tenencia y tráfico de estupefacientes	7	5.4%
Delitos contra la fe pública	3	2.3%
Otro*	3	2.3%
Delitos contra la libertad	2	1.5%
Delitos contra la integridad sexual	2	1.5%
Delitos contra el orden público	1	0.8%

## MOTIVOS DE LA DETENCIÓN POLICIAL de mujeres

En los **motivos de la detención policial**, mayoritariamente se registraron *delitos contra la propiedad*, con 103 casos, el 79,2%. Siguen los *delitos contra las personas* con 9 casos, el 6,9% y los delitos enmarcados en la *Ley 23.737* con 7, el 5,4%.

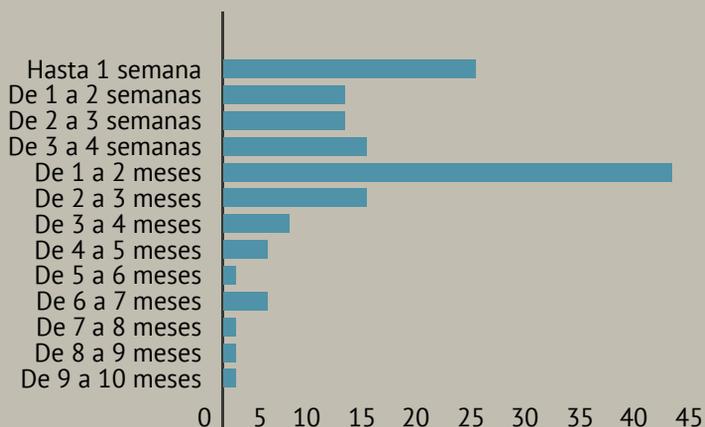
\*Figura así en la información remitida por la PCABA. Respuesta múltiple. Base: 130 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

## Tiempo de permanencia bajo custodia policial para las mujeres alojadas en alcaldías y comisarías vecinales

En relación al tiempo de permanencia, **las mujeres, en promedio, se alojaban por 49 días, mientras que para el total de la población alojada fue de 124 días.**

El 44,6% de las mujeres alojadas, llevaba en estos establecimientos hasta un mes.

Se registraron alojamientos de más de 9 meses.



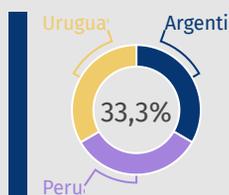
Base: 130 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de marzo de 2025.

# Caracterización de las personas trans alojadas en dependencias de la PCABA

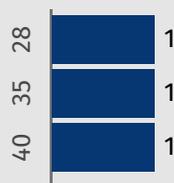
Al 31 de marzo de 2025, se encontraban alojadas en dependencias de la PCABA tres personas trans.

Dos se alojaban en la Alcaldía 14 Anexo C y una en la Alcaldía 15.

El **TIEMPO DE PERMANENCIA** fue, en promedio, de 62 días y se registraron alojamientos de 5 a 109 días.



Una personas trans tenía nacionalidad argentina y dos extranjera: peruana y uruguaya.



El promedio de EDAD era de 34 años.



Una residía en CABA, una en la provincia de Bs. As. y una en otro país.



En el 100% de los casos intervino la Justicia Nacional



Fueron detenidas en todos los casos por *delitos contra la propiedad*.



Respecto a la situación procesal, dos personas estaban procesadas y una imputada.



Procuración  
Penitenciaria de la Nación

Programa Técnico de construcción y análisis de la información estadística a partir de fuentes secundarias

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES